

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO 15 —
ULTRAMAR 25 —
Por menor: 50 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc.,
financiaros referentes a Bancos y Sociedades, a precios con-
venientes.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en l'avenue Havas, 8, place de la Bourse (París),
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 20 céntimos
por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO LI.—NUM. 15.312

Madrid Viernes 5 de Enero de 1900

EDICIÓN DE LA NOCHE

CONTRA LAS CALENTURAS AGALICOKINA PRECIO 5 PESETAS FRASCO DE VENTA en todas las farmacias y droguerías.

A LOS ASMATICOS

Entre los remedios conocidos, ninguno hay que
calmar y curar tan pronto como lo hacen los polvos
de Agalicokina. En menos de un minuto, hacen
disparcer los accesos más violentos de asma, catarro
y opresión, la tos de bronquitis aguda, los resacas
descuidados y las consecuencias de la influenza, pleu-
ritis y otras afecciones pulmonares. Este precioso
remedio lo valió el Sr. Louis Legras, ex-interno en
los hospitales de París, los mayores elogios de las
Sociedades sabias y un premio de 15.000 francos. Se
vende, por correo, una caja de polvos Louis Legras,
contra 5 pesetas en sellos dirigidos a Gayoso y
Morera, Arzobispado, 2, Madrid.

NOTA DEL DIA

LOS VOTOS

Los diputados y los senadores tomaron una taza de té en la Presidencia.

Y el gobierno tomó una taza de caldo.

No fueron pocos los 190 incondicionales que visitaron anoche al presidente del Consejo de ministros. Bien dirigidos, son bastantes para sacar a flote un presupuesto; más todavía, si faltaron 50 ó 60 entre unos y otros, á quienes la tos ó el reuma, el salón ó el teatro les aconsejaron permanecer donde estaban, seguro como se cree por ellos el señor Silvela.

Hay, pues, mayoría. Cosa que no podrá decir el duque de Tetuán si no cuenta con el señor Montero Ríos, y que no podrán decir el Sr. Montero Ríos y el duque de Tetuán si no cuentan con el señor Sagasta.

Estamos, por lo mismo, en igual situación que al comenzar el otoño. Del Sr. Sagasta depende...

Supuesto que las leyes económicas aprobadas son una necesidad en el pensamiento del jefe del partido liberal, y supuesto que esas leyes si no las obtiene de las Cortes actuales el Sr. Silvela, menos las obtendrá el duque de Tetuán, ¿qué pensará, qué dirá y qué resolverá el Sr. Sagasta cuando le cuenten que la derrota del gobierno en el Senado depende de los votos liberales unidos á los votos tetuanistas?

Este es el enigma. Nada más fácil que preguntarle su opinión al jefe del partido liberal. Pero nada más difícil que procurarse una contestación terminante y definitiva.

Algo se puede aventurar para mañana si se recuerda lo que ha pasado en los días anteriores.

Los mayores amigos del Sr. Sa-

gasta han sido los más benévolo y el ministerio. En las votaciones más peligrosas se abstuvieron algunos de ellos deliberadamente. En otras se abstuvieron también con menos solemnidad. Los discursos que ellos pronunciaron fueron también los menos molestos. Precisamente en el problema de la resistencia á pagar los tributos, planteado en Barcelona, coincidieron en la doctrina el fiscal del Tribunal Supremo y el último ministro de Hacienda del partido liberal. Hasta en las conferencias del presidente del Congreso, no resultó que era el más intransigente el Sr. Sagasta.

Estos son los hechos. La minoría más numerosa del Congreso, ha sido la minoría más condescendiente, ó más benévola con el gobierno presidido por el Sr. Silvela.

¿Va á ser ahora la minoría liberal del Senado, la que lance del banco azul á la unión conservadora?

¿Va á ser el Sr. Montero Ríos el hombre de la guerra franca, resuelta, sin cuartel?

¿Es el Sr. Sagasta el que va á decretar el fin de la situación ministerial?

Podrá ocurrir todo eso; podrá ser cierto todo lo que se dice; pero ni los hechos, ni los antecedentes, hacen verosímil el caso; ni las audacias y resolución precisas se pueden presumir fundadamente.

Entre el duque de Tetuán y el señor Silvela, estamos por decir que el Sr. Sagasta votaría por el señor Silvela resueltamente.

Al duque de Tetuán, en cambio, no le faltan energías, ni convencimientos, ni soluciones. Es de la escuela de Cánovas.

Pero no tendrá votos bastantes,

LA CUESTIÓN TRIBUTARIA

El problema que entrañan los impuestos es complejo en extremo; y según el prisma bajo el cual se mire, será la conclusión ó resolución que se adopta, por quien lo estudie con mayor ó menor atención; porque la idea correlativa de los impuestos es la de los servicios públicos.

Es muy fácil extraviar la opinión pública en uno ú otro sentido, porque hasta se erigió en axioma económico el absurdo de que la Deuda pública eleva el nivel del progreso de los pueblos; por el hecho de haber coincido la prosperidad británica con el aumento de su deuda. Pero sí, como dijo muy acertadamente un publicista insignie, refiriéndose á tan delicado punto, que Inglaterra progresó á pesar de su Deuda; hay que reconocer que, todo cuanto se refiere á los impuestos y á los empréstitos, requiere profundo análisis y espíritu exento de preveniciones para elevarse á los principios que hay que aplicar á los casos prácticos de la vida de los pueblos.

Los servicios públicos no solo son importantes, sino decisivos para responder á las exigencias sociales; no ya por lo que afectan á la colectividad, en cuanto

á sus exigencias naturales, sino para suplir la deficiencia de los esfuerzos individuales para responder á las múltiples necesidades que agobian á la humanidad.

Partiendo del principio dogmático-económico de que el individuo, por grande que sea su inteligencia y vigorosa su fuerza muscular, es impotente para responder á las exigencias de su vida, si ha de aplicar directamente su actividad á la vida misma, para producir los elementos más indispensables á su conservación; mientras que por medio del cambio de productos por productos en los tiempos primitivos, por el intermediario de la moneda y de los títulos de crédito en los modernos, obtiene resultados prodigiosos, excediendo en mucho á sus necesidades reales los recursos con que ha de llenarlas; hay que deducir una consecuencia; que es un hecho evidente, que las prestaciones de los individuos para los servicios públicos, cuando éstos son legítimos, bajo el doble punto de vista de exigirlos la autoridad competente y de aplicarse á conveniencias sociales; son eminentemente reproductivas y hay que aceptarlas sin violencia y hasta glorificarlas por los efectos que producen, por más que haya que luchar con la resistencia que todo sacrificio de presente supone ó que ha de hacerse, aun cuando haya de encontrar compensación creciente en un porvenir más ó menos próximo ó remoto.

Pero convengamos también en que el punto es delicado y la materia quebradiza; convengamos en que antes de votar un impuesto, hay que aquilatar su legitimidad y hasta medir el alcance del efecto que ha de producir en la opinión pública. Y cuando, como en los días que alcanzamos la crisis adicional y hasta endémica de nuestro país es la preocupación más dolorosa que embarga los espíritus; es preciso meditar profundamente sobre todo lo que sea mantener organismos onerosos é ineficaces; crear otros nuevos y sostener las inmensas cargas que pesan sobre el contribuyente.

Y, sin embargo, es de notar, y de tomar muy en cuenta; un hecho que quizá pase desapercibido para muchos; el hecho de que no molesta tanto, ni levanta tan ardientes protestas la conservación de la cuantía de los impuestos, como la de los gastos de reorganismos, más ó menos necesarios, convenientes ó discutibles.

Hay algo en la atmósfera política que entraña un problema económico y social; y es, que los sacrificios tributarios se soportan pacientemente mientras no se malogran en infructuosos ó torpes aplicaciones; y que, por lo tanto, lo que importa es demostrar la necesidad y la conveniencia que implican los servicios á que se destinan; motivos que convencen y persuaden á quien ha de soportar las cargas que le imponen.

Y cabalmente, en esa consideración se vienen apoyando las reclamaciones y las protestas de las Cámaras de Comercio, que se han erigido, en el orden económico, en auxiliares de los poderes públicos; ya que carecen de autoridad propia para influir directamente en el sistema tributario y en la votación de los impuestos.

Realmente, ese punto es de los más graves que afectan al orden político, en cuanto se refiere á competencia que es privativa é indelegable de las Cortes; punto que podemos considerar como dogmático é indiscutible.

Pero esto no obsta para que se recojan siempre con atención profunda todas las explosiones del patriotismo, para estudiar y penetrar sus motivos, y para justificarlos cuando entrañan razón de ser, y rechazarlos cuando son perturbadores y egoístas.

No puede dudarse de que se ha abusado procazmente en el orden tributario; que no se ha mirado al porvenir, sino que se ha cuidado del presente. Y que ha hecho algo el gobierno en el sentido de aligerar el presupuesto y regenerar la Hacienda, no puede negarse; que es imposible introducir reformas radicales y de momento para curar dolencias inveteradas y tradicionales, tampoco puede desconocerse.

Aspirar á que se supriman radicalmente organismos que se lesionen derechos adquiridos, y se supriman las clases amparadas por la ley; es conspirar contra la paz pública, que en definitiva es la condición necesaria para que las empresas industriales se alienten en una confianza absoluta, para que el manantial de la riqueza sea copioso, para que la prosperidad pública aplaque esa fiebre de los espíritus que es la que oscurece los horizontes de ese porvenir que es el elemento que se toma en cuenta para todos los problemas del presente.

No es posible realizar ideales en ninguna esfera humana, y menos los ideales que afectan á los sacrificios tributarios sobre todo. Cuando han de luchar con obstáculos tradicionales que podrán ser enojosos, pero que, aun procediendo de errores, se apoyan en derechos inviolables. No es posible regenerar un país por arte de encantamiento, ni satisfacer por completo las exigencias públicas en cuanto á los impuestos que reclaman los servicios públicos; ni suprimir estos sin obedecer á un plan que requiere estudio; ni reorganizarlos sin previo y detenido examen; ni consumir la obra sin subordinarla á un período prudente del tiempo, que es el factor necesario de todas las obras humanas. Acométase la empresa con espíritu patriótico; no se queje, en cuanto posible sea, de los egoísmos que á todos nos estimulan más de lo prudente, y es muy seguro que aplacándose las pasiones, serenándose los ánimos y despertándose la confianza pública, no se realizarán los ideales de los optimistas de escuela, ni las promesas quiméricas de los partidos; pero se alcanzará un bienestar relativo, y se allanarán las graves dificultades que hoy ofrece la Hacienda pública.

Juan Cancio Mena.

LOS MAGOS

Desaparecieron, hace algunos años, aquellas alegres y molestas legiones de borrachos, que el día 5 de enero recorrieron las calles de Madrid arrastrando latas de petróleo y haciendo fulgurar teas humeantes.

Degenera todo... Domingo, el gallego fuerte y sucio que iba con la escalera al hombro buscando un sitio por donde atisbar la venida de los Magos, descansa hoy, melancólicamente, en la helada esquina de mi calle, y el pobre hombre siente la nostalgia de sus muertas grandezas.

—¡No vas á esperar á los Magos!—le pregunto riéndome y contemplando su lastimosa figura.

—No, señor,—me dice.—Lo prohibió el gobierno... Es decir... nos lo prohibió á nosotros... á los pobres... que usted sirá.

—¿Y?...
—Naturalmente; con los señoritos no rezan esas órdenes...

Tenia razón Domingo. Yo iba á esperar á los Magos, como ayer, como mañana, como siempre.

Cargado con la peligrosa escalera de mi ambición, ando por el mundo de un lado para otro, ebrio de ilusiones y de desos, buscando rutinariamente un res-

quicio por donde sorprender la venida de los Magos. Yo también escandalizo y estorbo con el destemplado cenorro de mi pluma y el humo asfixiante de mis ideas.

Confundido en el tropel de ilusos, corro cándidamente detrás de un fantasma sugestivo, que nunca alcanzo.

Cuando, desesperanzado y jadeante, siento que me faltan las fuerzas, busco un equilibrio artificial en promesas y discursos, como lo buscaba el gallego en el alcohol envenenado de las tabernas. Y sigo mi peregrinación estruendosa, rodeado de los míos, gritando mucho y agitando en el aire las antorchas entre las compasivas miradas de los incrédulos.

—¡Que vienen los Magos por la derecha!

Pues hacia la derecha voy, empujado por el torbellino de ambiciosos inocentes.

—¡Que vienen por la izquierda!

Pues cambio de dirección, y... ¡marcha! Dentro de una hora, ó de los, ó de diez habremos dado con ellos. En Oriente brilla el lucero de la esperanza que les señala su ruta. Guiados por él llegarán hasta nosotros para distribuir prodigamente riquezas y aromas y venturas... ¡Adelante! ¡Siempre adelante!

Y cuando al despuntar el alba regreso taciturno y preocupado, ocultándome del frío bajo la garza impenetrable de mi gabán, veo otra vez al gallego, que continúa en la esquina de la calle, acompañado de una moza grande y zafia, con la cual comparte el quicio de una puerta.

—Señorito... ¿encontró usted á los Magos?—me pregunta al verme pasar.

—No he encontrado nada, Domingo.
—Pues yo sí,—me contesta con tono burlón el imbecil, al mismo tiempo que acaricia el robusto tallo de la moza...

Luis González Gil.

EN FAVOR DE LA MEDIACION

POR TELEGRAMA

Bruselas 4.

Hoy se ha verificado en esta capital la primera reunión de las anunciadas para mover la opinión en Bélgica y dirigir un mensaje al presidente Mac-Kinley pidiéndole que ofrezca su mediación para poner término al conflicto anglo-boer.

En dicha reunión quedaron acordados los términos del mensaje, y se decidió hacer un llamamiento al país y dirigir listas en que puedan agregarse sus nombres los concurrentes á cafés y á otros establecimientos públicos.—FABRA.

AMORTIZACIONES EN MARINA

Desde 1.º de marzo á fin de diciembre del año último, es decir, en el período de diez meses, se han amortizado en los diferentes cuerpos dependientes del ministerio de Marina los empleos siguientes:

Un vicealmirante, dos contraalmirantes, dos capitanes de fragata, cuatro tenientes de navío de primera, cuatro tenientes de navío, un ingeniero inspector de primera, del cuerpo general.

Un teniente coronel y un capitán de artillería.

Un brigadier, dos coroneles, dos tenientes coroneles, tres comandantes y cinco capitanes, de infantería de marina.

Un ordenador de primera, dos comisarios, dos contadores de navío de primera, cuatro contadores de navío y cuatro

contadores de fragata, del cuerpo administrativo.

Un médico mayor, un teniente auditor de tercera, un oficial primero y tres de segunda, del cuerpo de archiveros.

Un maquinista primero, un auxiliar segundo, cuatro terceros, 26 escribanos de primera y 54 de segunda, del de auxiliares de oficina.

Un contraalmirante mayor de segunda, un primer contraalmirante, dos de segunda y tres terceros contraalmirantes.

Un condestable mayor de segunda, otro primer condestable y dos segundos.

Y dos practicantes primeros y un segundo.

BUQUE VISITADO

POR TELEGRAMA

Berlín 4.

Un vapor correo general alemán ha sido detenido en Aden para visitar su cargamento, siendo este ocupado por las tropas inglesas.

Créese que el cargamento será desembarcado.—FABRA.

UN NUEVO RESCRIPTO DEL CZAR

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Berlín 5, 9'15 m.

El *Vorwärts* publica un rescripto, redactado por el conde de Mouravieff, bajo la dirección del czar, que debe ser dirigido á todos los gobiernos que han tomado parte en la conferencia de La Haya.

El envío de este documento se verificará el día 13 de enero, primer día del año ruso.

Gracias á una indiscreción, el correspondiente en San Petersburgo del órgano de los socialistas alemanes, ha logrado averiguar el texto del nuevo rescripto del czar.

Alejandro II comienza dando las gracias á los diversos gobiernos que han tenido la atención de concurrir á los trabajos de la conferencia de la paz.

El czar lamenta que no se hayan podido remediar los horrores de la guerra, y dice al ocuparse de los armamentos marítimos:

«La rivalidad de las naciones, en lo que concierne á los armamentos, se ha limitado, hasta ahora, á las fuerzas de tierra; en la actualidad se extiende á los armamentos navales. Hoy se construyen buques en número creciente y con velocidades increíbles para la protección de las costas y para la seguridad y defensa del comercio en los puertos lejanos y en las colonias.

Se gastan sumas monstruosas en fortalezas flotantes, en cruceros y torpederos, que, apenas terminados de construir, tienen que ser dados de baja, á causa de los progresos que diariamente se realizan en los nuevos métodos de construcciones marítimas.

Ningún estado puede resistir á esta fiebre de armamentos y de esfuerzos para obtener ventajas sobre los demás. Las naciones comienzan á ver cada día más claramente el carácter ruinoso de todo esto.

El czar apela, no sólo á los soberanos y príncipes, sino á los jefes intelectuales de los pueblos para ayudar á establecer la justicia entre las naciones; se dirige

rar mi escopeta sobre aquellos perros, y sin alabarme, creo que no lo hacia del todo mal. He sido cazador toda mi vida; es en casi un vicio del que no me puedo curar.

Una alegre sonrisa separó los labios del buen hombre.

Luego prosiguió:

—El 10 de enero, no me olvidaré nunca de ese día, acaba de dormirme, y serían próximamente las diez de la noche, cuando me desperté sobresaltado. Alguien me movía los brazos y me llamaba con una voz que no era natural.

—¿Anselmo, arriba!
Me frotaba los ojos, y á la luz del fuego que se extinguía en la chimenea, reconocí al señor marqués.

Estaba jadeante, livido, descompuesto. Apenas podía tenerse en pie.

Yo le pregunté:

—¿Qué pasa?

—Acabo de matar á un hombre.

¿Por qué yo me acordé en seguida del personaje de la carta?

El marqués añadió vivamente:

—Levántate y ven conmigo.

Y encendió una pequeña linterna.

Vi que llevaba un traje muy ligero de color gris, insuficiente, á primera vista, para protegerle contra la temperatura, que era terrible.

Helaba despiadadamente, y la tierra estaba cubierta en muchos sitios de más de dos pies de nieve, dura como el pedernal.

Quise darle un gran capote de monte que tenía colgado de un clavo; pero le rechazó, diciéndome:

—¿Para qué?

Todo le parecía indiferente.

No estoy muy lejos de creer que hubiera preferido ser muerto que matar á su adversario.

Yo me levanté al momento, y en seguida estuve dispuesto á seguirle.

Sin pronunciar una palabra, me precedió por la escalera y yo le seguí en silencio.

Sin embargo, en el instante en que puse el pie sobre la tierra, no pude menos de volver á decirle:

—Pero se va usted á helar, mi teniente.

El marqués hizo como que no me oía y continuó su camino.

La luna brillaba tan blanca como si hubiera sido también de nieve, en un cielo lleno de estrellas.

Yo iba envuelto en un capote de soldado, bajo el cual estaba tiritando.

El palacio aparecía negro bajo aquella luz pálida y helada.

No se veía ninguna otra por ninguna parte ni se oía el menor ruido, lo mismo en los edificios accesorios que en el cuerpo principal.

Atravesamos el parque de un extremo á otro, y ya sabe usted que es grande.

Después de veinte minutos de marcha, llegamos hasta una puerta oculta entre madre-selvas y otras plantas y nos encontramos ante la casita del guarda que ha visto usted hace poco.

Hacia cinco meses lo menos que no había en ella ningún habitante.

El padre y el hijo, que la ocupaban antes de la guerra, estaban en el ejército, el hijo á causa de su edad y el padre porque no había querido separarse de su hijo y se había alistado desde el principio de la campaña.

Ni el uno ni el otro han vuelto.

Eran de los buenos.

Como ha podido usted observar, esta casita se encuentra casi al lado del camino vecinal que se une con la carretera de Mans.

Ante ella hay un patio bastante espacioso. Este patio estaba cubierto de nieve y sobre la nieve se veía el cuerpo de un hombre muy alto, vestido con el uniforme de oficial prusiano.

A su lado, en el suelo, estaba su casco.

Algunos caballos habían andado por allí y á pesar de la helada, era difícil distinguir sus huellas.

—Eran tres —contestó el marqués, respondiendo á una pregunta que yo no le hacía, pero que él adivinaba;—los dos soldados han podido huir, pero el oficial ha quedado aquí, porque no había caballo que pudiera llevarlo.

Y al mismo tiempo me señalaba con el dedo el cadáver de un animal magnífico extendido al pie de un roble, en cuyas ramas se veían aún algunas hojas.

—Yo vigilaba, estaba aquí—añadió con amarga sonrisa, mostrándome el portal de la casita.—He matado primero al caballo, y después al dueño, pero en desafío leal, de una estocada.

Se expresaba sin cólera, pero con un dolor reconcentrado que hacía estremecer.

Había debido tener lugar allí una escena horrible.

Visto aquel sitio en una noche de invierno,

está sobre una pista, se puede adelantar mucho.

—Es posible.

—¿Lo desea usted?

—¡Oh, vivamente!

La fisonomía del cocinero se oscureció.

—Lo haré únicamente con objeto de complacer á usted—dijo,—porque en realidad comprendo que haría mejor en callarme. Esta historia duere me tan profundamente como el cadáver de la marquesa entre sus tablonas, y no creo que sea conveniente des-
pertarla.

—Se lo suplico á usted.

—Sea, pero con una condición.

—Aceptada de antemano.

—Es la de que me ha de dar usted su palabra de guardar el secreto.

—Seguramente.

—¿Por su honor?

—¿Por mi honor!

El patrón se apoyó de codos sobre la mesa, y frotándose la barba, con un resto de vacilación, empezó:

—Creo que le han dicho á usted ya, y ha sido este capitán tan parlanchin, que hice la campaña del 70 como guardia móvil, al mismo tiempo que el joven marqués de la Varande. Se llamaba Roberto, y en esta época tendría próximamente veintitres años. Hoy tendría unos treinta y nueve. Tenía el grado de teniente y yo era sargento en su misma compañía. Los dos fuimos gravemente heridos en los alrededores de Sedán. El recibió un balazo en un costado, mientras que á mí un casco de granada me destruyó casi por completo la pierna izquierda. Afortunadamente un campesino, cerca de cuya casa caí mos heridos, nos cogió, y subiéndonos á un granero, nos tuvo escondidos durante unos quince días. Un cirujano de las cercanías, verdaderamente entendido, á fe mía, nos atendió con mucha solicitud y nos puso en disposición de andar por nuestros pies. Al cabo de algún tiempo pasamos á Bélgica sin ser molestados y desde allí otra vez á Francia, por Auvers y el Havre. Estábamos en plena convalecencia, incompletamente curados y de todos modos éramos incapaces entonces de volver á tomar las armas; de todos modos nos fué preciso emplear todo género de precauciones para dirigirnos á la Saussaye. La marquesa se había retirado aquí poco antes de establecerse el sitio de París.

Yo apenas podía tenerme de pie, y el mar-

qués, por su parte, estaba extremadamente débil y pálido como un cadáver.

Sin embargo, un médico belga que le había asistido después del cirujano, aseguraba que estaba fuera de peligro.

La señora de la Varande recibió á su hijo con cierta frialdad. Además sus manifestaciones de cariño no habían sido nunca excesivamente francas.

El pobre muchacho tenía gran necesidad de cariño y no lo encontraba en su madre.

En esta época, sobre todo, se mostraba muy irritada por la caída de una corte, una de cuyas estrellas era ella misma.

Tenia próximamente cuarenta y tres años, y brillaba más que nunca con el esplendor de su magnífica belleza.

¿Cualquiera hubiera pensado que tenía diez años menos!

Creo usted que no exagero nada. Todos los que la han conocido entonces podrán dar fe de la veracidad de mis palabras. Creo que no le digo á usted nada de nuevo refiriéndole que se la suponían numerosas aventuras.

En todo caso no se podía asegurar nada con precisión en lo que á ella se refería.

Hacia gala de una delicadeza y de una discreción impenetrable. Empleaba todas las astucias que una mujer puede tener á su disposición, y creo poder asegurar que no desconocía ninguna.

Su hijo, al contrario, era de una lealtad rigurosa, el mismo tipo del honor, y llevaba la probidad hasta grados verdaderamente inverosímiles.

Su bondad le hacía ser adorado de todos los que le servían.

Era de mediana estatura, con facciones muy delicadas, insignificantes, ojos pardos, barba y cabellos de un castaño bastante oscuro.

Su rostro no tenía ningún parecido con el del difunto marqués y aun menos con el de su madre.

Nunca usó más que un pequeño bigote bastante corto.

Era serio, grave, instruido, dedicado siempre al estudio, excepto una ó dos horas de la mañana que pasaba tirando á la espada y al sable con un antiguo ayuda de cámara de su padre, después profesor de esgrima en un regimiento, un tal Juan Labriche, á quien quería mucho, que ha desaparecido con él y se oculta no sé dónde.

—¿Dicede usted?

—Juan Labriche, un hombre alto y hueso-

principalmente a los Parlamentos que tienen que deliberar sobre el fomento de su marina de guerra, para ver si no hay un medio mejor para proteger los intereses del país.

LA PESTE BUBONICA

Por telégrafo

Oporto 4. Hoy ha ocurrido en esta población un nuevo caso de peste bubónica.—FABRA.

EL COMLOT

Por telégrafo

Paris 4. El Alto Tribunal, en su audiencia secreta, ha condenado a Deroulede y Buffet a diez años de destierro, por 115 votos.

Los votos que impusieron esta pena fueron 127.—FABRA.

El condenado Guerin cumplirá su pena en Francia.

En la sentencia impuesta a Deroulede se han fundado las que le fueron anteriormente impuestas a Buffet.

La cumplirá, a lo que parece, en San Sebastián.

Buffet pedirá ser conducido a Bruselas.

Al leerse en la audiencia pública, por el presidente Sr. Fallores, las sentencias de que queda hecha mención, escucháronse murmullos en las tribunas públicas y varios gritos de ¡viva Deroulede!

¡viva el ejército!—FABRA.

Paris 5. A las cuatro de la madrugada han sido sacados de la prisión los Sres. Deroulede y Buffet y conducidos a la estación del Norte.

A las cinco han salido ambos en compañía del Sr. Blandin en el tren de Bruselas.

En la estación reinaba completa tranquilidad.

En el momento de arrancar el tren Deroulede se asomó a la ventanilla gritando: ¡Otra república! ¡Viva la república!—FABRA.

PROVINCIAS

Por telégrafo

Meeting de Girona.—Banquete militar. Barcelona 4, 6'52 t.

El día 14 definitivamente se celebrará en Girona el meeting organizado por la sociedad El Fomento.

El capitán general ha autorizado a los jefes y oficiales del regimiento de Navarra y batallones de cazadores de Barcelona, Figueras y Alba de Tormes para celebrar un banquete pasado mañana, día de Reyes.—MENCHETA.

Un crimen. Málaga 4, 4'40 t.

En la villa de Colmenar la guardia civil ha encontrado cadáver, colgado del techo de la caballería de su casa, al vecino Francisco Vega Martínez.

Los guardias han detenido, por vehementes sospechas, a la esposa del interfecto, María Moreno Lara, a los hermanos de ésta Francisco y José, a su hija Ana y a su yerno Antonio Tejada Caballo.—MENCHETA.

Nueva huelga.—La cuestión social. Barcelona 5, 12'25 m.

Telegrafían de Granollers que se han declarado en huelga los obreros de todas las fábricas y talleres.

En previsión de que pueda alterarse el orden se ha reconcentrado allí la benemerita.

Empieza a preocupar a las clases productoras el aspecto que va adquiriendo la cuestión social en Cataluña.—MENCHETA.

Vapor correo.—Barco a flote.—Misioneros. Cádiz 4, 3 t.

Procedente de la Habana ha llegado a este puerto el vapor Montevideo con 17 pasajeros para esta capital y 10 para Barcelona.

En la travesía no ha ocurrido novedad. Ha sido puesta a flote la balandra Lucera.

Han llegado al expreso seis misioneros que marchan al Brasil.—NOTA.

El entierro de la sardina. Murcia 4, 9 n.

En el salón de actos del Ayuntamiento acaba de celebrarse la sesión de la Junta Sardinera, asistiendo gran número de individuos de su seno y el redactor de La Correspondencia de España Sr. Mestre Martínez, a quien se obligó a presidir.

Manifestóse éste agradecido a las manifestaciones de la junta, aunque declinandolas en el periódico que representa, y expuso que sólo ante las reiteradas suplicas hechas a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha podido el abandonar Madrid en los momentos en que reciente desgracia de familia le tiene verdaderamente agobiado por el dolor.

Dió cuenta también el Sr. Mestre de las gestiones practicadas con la empresa del ferrocarril para la formación del ferrocarril de ida y vuelta para las funciones de Semana Santa.

Las manifestaciones del Sr. Mestre fueron recibidas con aplausos y la sesión terminó acompañándole todos al hotel en prueba de consideración y cariño.—FRUTOS.

La temperatura. Alicante 5, 5'25 t.

Barómetro, 731'11. Temperatura, 10'2. Tiempo lluvioso.—PETRES.

Una desgracia. Castellón 5, 11 m.

El vecino de Onda, Joaquín Marco Llopis, salió ayer de casa. Se le disparó la escopeta ocasionándole gravísimas heridas.

Está agonizando.—FEDERICO.

Trabajos separatistas. Barcelona 5, 1'30 t.

Los catalanistas empiezan su antipatriótica campaña de propaganda contra la Patria.

Mañana se celebrarán meetings en Girona, Berga y Manresa, y dentro de poco otros en Olot, Sabadell y Vilatorrada.

El Fomento del Trabajo Nacional ha anunciado que celebrará un meeting de propaganda sobre el concierto económico el domingo 14 del actual, en Girona.—FIGUEROLA.

Una desgracia. Segovia 5, 2 t.

Una joven llamada Faustina Moreno, de treinta años de edad, se cayó desde el balcón de su casa a la calle, y conducida a la casa de socorro falleció a las pocas horas.

Ignorase la causa de la desgracia. La joven padecía ataques epilépticos.—EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

REAL.—Mañana sábado, primera representación de Lohengrin, por las señoritas De-Lerma y Guerrini, y los señores Constantino, Blanchart, Riera y García Prieto.

Por la tarde, a las tres, tercera función de abono de la segunda serie.

En la próxima semana debut de los eminentes tenores Marconi y Grani: este último en la reprise de La Walkyria.

Dentro de breves días estreno de la ópera de gran espectáculo, en cuatro actos, Raquel, del maestro Bretón, con decorado magnífico y vestuario nuevo.

En esta ópera toman parte las señoritas De-Lerma y Daldander y los señores Constantino Bati, Riera, Verdager y Oliver.

COMEDIA.—El estreno de la comedia de Eusebio Blasco Pobre hijos! anunciado para el sábado, se aplaza hasta el próximo martes.

Las personas que tienen adquirida localidad pueden conservarla en su poder.

hasta el mencionado día ó devolverla en contaduría, donde recibirán su importe.

El sábado, a petición del público, volverá a representarse por la noche la comedia El director general.

ESPAÑOL.—Mañana, festividad de los Santos Reyes, tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde una función puramente cómica, en la que se pondrá en escena la hermosa comedia en tres actos de D. Manuel Bretón de los Herreros, titulada Un novio a pedir de boca, terminando el espectáculo con una gran rifa de más de 60 premios en preciosos juguetes, que la empresa regala a los niños que acuden a la función.

La lista de los mismos se entregará al obtener el billete, así como el número que le corresponda. Dichos juguetes están expuestos al público en el foyer del teatro, que al efecto se halla abierto para ello.

A las ocho y media de la noche tendrá lugar, por ahora, la última representación del popular drama de Dienta Juan José, en que tantos y tan señalados triunfos alcanza el joven actor Sr. Ferrerín y la distinguida actriz del teatro de la Comedia señorita Moreno, y que tan buen desempeño obtiene por todos los demás artistas.

PARISH.—La verdadera atracción del público hoy en Madrid viene siendo el aplaudido drama lírico La Cara de Dios, pues el popular teatro Parish se ve todas las noches lleno.

La concurrencia demuestra su entusiasmo aplaudiendo con delirio a los actores y a la señorita Domingo, y señores Masajo, Gil Rey y Soler.

Mañana sábado, festividad de los Santos Reyes, a las cuatro y media de la tarde y nueva de la noche, se pondrá en escena La Cara de Dios.

ZARZUELA.—Mañana sábado por la tarde se pondrán en escena las muy aplaudidas obras Los borrachos, Gigantes y cabezudos (Basta de suegros) y El belén del ángelito. Por la noche, y con motivo de la fiesta de abonos, se representarán sólo tres secciones, en la siguiente forma: primera, a las nueve, La Carriñosa y Dames provençales; segunda, a las diez y cuarto, El traje de luces, y tercera, a las once y cuarto, Gigantes y cabezudos y Dames provençales.

ROMEA.—Mañana sábado se pondrán en escena en las cuatro secciones de tarde de las aplaudidas obras La feria de Sevilla, Los tres millones, La veintina ó el río del portugués y La india.

Por la noche se representarán las obras nuevas de gran éxito Venus-Salón, La Maruñeta y Chirimoya ó la reina sanguinaria.

HUELGA EN BARCELONA

EL CONFLICTO OBRERO

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Barcelona 5, 1'3 t.

El conflicto obrero se agrava en la ciudad del río Ter.

Veinte fabricantes, entre ellos los señores Ribas, Camprodón, Ripoll y Campdevanil han acordado cerrar sus fábricas, dejando 200 obreros sin trabajo.

El conflicto se originó en la fábrica de Badía. A consecuencia de las últimas lluvias originaronse desperfectos en el canal y se suspendieron los trabajos.

El Sr. Badía utilizó sus obreros para repararlo, pagándoles el jornal como peones.

Los obreros exigieron igual jornal que si trabajaran en los talleres.

El dueño se negó a ello surgiendo la huelga.

Los fabricantes de la comarca se hicieron solidarios de la conducta del señor Badía.

También se han declarado en huelga los obreros de todas las fábricas y talleres de Granollers.

Se han reconcentrado fuerzas de la guardia civil y tropas de infantería y caballería, pero hasta ahora el orden es completo.

Las fábricas de los pueblos vecinos secundarán la huelga.

Se han suspendido los trabajos del puerto de Barcelona a consecuencia de los desperfectos ocasionados por el último temporal.—FIGUEROLA.

Barcelona 5, 1'15 t.

Además de las huelgas de que doy

uenta en mi telefono anterior, sigue el conflicto obrero en San Feliu de Guixols, negándose los obreros a entrar en las fábricas.

Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica del pueblo de Sallent, exigiendo para deponer su actitud, que despidan al encargado.—FIGUEROLA.

Barcelona 5, 3'15 t.

La huelga se va generalizando en Granollers a todos los oficios, incluso los panaderos y operarios de la fábrica del gas; así es que esta noche no habrá alumbrado y se caerá de pan.

Muchas personas acomodadas, temiendo las consecuencias de la huelga, se han venido a Barcelona.—MENCHETA.

EN EL AYUNTAMIENTO

Con gran concurrencia de público y concejales ha comenzado la sesión municipal, bajo la presidencia del alcalde.

Los asuntos de oficio y los que de la sesión anterior estaban sobre la mesa, fueron desechados sin discusión.

El expediente de ruido, el que llevó al Ayuntamiento tanto oliente y tanto edil, fúe el llamado del Matadero, donde al mismo tiempo que una subcomisión se ocupaba de la cuestión grave de las substancias y del precio de la carne, y de aquella casa, que han levantado una tremenda polvareda antes de tomarse sobre ellos definitivo acuerdo.

La primera parte del dictamen, es decir, lo referente al problema de la carnicería de tan necesario artículo y de los remedios que propone la subcomisión para abaratarlo, quedó sobre la mesa a petición del Sr. Noguera; pero la cuestión del personal se declaró urgente y comen-

zando la discusión, previa lectura del dictamen y de una enmienda.

En el dictamen se propone nombrar para administrador a una persona extraña a los servicios municipales; se crea una plaza de administrador segundo; se asciende al interventor; pasa a este cargo un empleado del ensanche, y el administrador que ha sido hasta ahora, don Enrique de Guevara, pasa a prestar servicios al ensanche en plaza de muy inferior categoría a la que disfrutaba.

La enmienda que fué defendida por el señor Hernández Agero, propone que no se rebaje a ningún empleado de categoría, ni se nombre a nadie de la calle, sino que se forme inmediatamente expediente para depurar responsabilidades y que se imponga a cada uno el castigo a que se haya hecho acreedor, según la falta ó delito que haya cometido, pues si un empleado no cumple con sus deberes, debe prescindirse de él en absoluto.

Sobre este tema hicieron uso de la palabra varios concejales, y la tania pedida diez ó doce más; pero al estar hablando el Sr. Arcas, fué interrumpido por el Sr. Vincenti, presidente de la subcomisión, diciendo que la enmienda era una farsa y que los concejales que defendían a los empleados eran cómplices de éstos.

Tales frases, recogidas por el Sr. Novella, pidió éste que constasen en acta, y con tal motivo, y mientras el Sr. Vincenti pronunciaba otras más molestas para los concejales, que no pudimos oír en la tribuna, se promovió un escándalo tan fenomenal, que obligó al señor alcalde a levantar la sesión, haciendo despojar las tribunas.

El despojo se hizo a presencia de un espectáculo poco edificante.

Se oían voces de sesión secreta y protestas de muchos, pidiendo que ésta fuera pública.

Después de mucho discutir entre unos y otros concejales y todos con el alcalde éste ha dispuesto se celebre el lunes a las tres sesión extraordinaria.

TRIBUNALES

Pleito entre nobles.—Sentencia del Supremo.

La sala primera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito promovido por la viuda de D. Enrique de Borbón y Castellví, acerca de la legitimidad de su hijo doña María Luisa de Borbón y si tenía derecho al uso del título de duquesa de Sevilla.

El alto tribunal anula la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid, confirmando en el uso del antedicho título su actual poseedora doña María Luisa de Borbón y Parada.

He aquí los principales considerandos en que se fundamenta dicha sentencia:

Considerando que el reconocimiento de un hijo como natural por los presuntos padres que antes ó después del reconocimiento contraen matrimonio reviste al hijo de concepto y consuetudinario atributos a todos los hijos, sin que supuesto tal reconocimiento haya en nuestras leyes antiguas ni modernas precepto que autorice en perjuicio de aquel rectificación alguna arbitraria de semejante reconocimiento;

Considerando que cuando existe una posesión de estado de tal naturaleza tampoco aparece permitida una mera investigación de la paternidad real de quien por hijo al que de aquella disfruta, como no sea para justificar cumplidamente que el hijo legítimo no reuna las condiciones relativas que para poder serlo exige la ley ó la absoluta de no ser hijo de quien le reconoció, ó por no haber podido procrearlo, ó por serlo de tercera persona, pues que de otra suerte, supuesto el misterio que rodea la paternidad y la presunción de derecho de su certeza establecida en la ley por el fundamento del reconocimiento ó de la posesión de estado, no puede legalmente prevalecer contra ella ninguna otra, por vehementemente que aparezca;

Y el tercer considerando analiza las pruebas aportadas en el pleito para demostrar la legitimidad de doña María Luisa, como hija de D. Enrique de Borbón y doña Josefina Parada.

En el cuarto se reconoce la legitimación de doña María Luisa por el subsiguiente matrimonio de los padres de ésta, hecho que se realizó en el pleito anterior al nacimiento de las otras dos hijas de D. Enrique y doña Josefina, y que como hija legítima de ambos realizó la doña María Luisa actos ostensibles de legitimidad, como fué su matrimonio.

Dice el Tribunal Supremo que la Sala sentenciadora de la Audiencia ha incurrido en error.

Manifiesta también la sentencia que al negar á doña María Luisa por la sentencia de la Audiencia, la igualdad de hija legítima a doña María Luisa de Borbón, no obstante que como tal ha sido reconocida por sus padres, y la posesión de este estado en que se encontraba ha desconocido ó infringido las leyes y doctrinas que determinan la eficacia del reconocimiento de los hijos naturales por sus padres los efectos del matrimonio subsiguiente de éstos y los de la posesión de estado de los hijos legítimos, ó sea la ley 11 de Toro, la 1.ª titula XIII de la Partida 4.ª, y la 1.ª titula de 1823 y 8 de junio de 1875, así como en relación con los preceptos de la legislación anterior los artículos del Código civil 116, 119 y 122, cuya infracción citan los motivos primero, tercero y quinto del recurso, porque tanto las leyes vigentes, antes de la publicación del Código, como éste, en cuanto se refiere a dichas instituciones jurídicas, no consisten, sin que quede resentida su virtualidad, atendido á un sentido y trascendencia de los actos regulados por aquéllas, que el estado de un hijo reconocido y que como tal se halla en posesión del mismo dentro de una familia, se analice sin justificación cumplida que esa sentencia recurrida no aparece, ó de que el supuesto hijo tiene un estado conocido distinto ó de que no ha podido ser engendrado por quien le reconoció, cuando sólo de la paternidad se trató, como en el caso del presente recurso, aun cuando el mismo padre así lo afirmase posteriormente, contradiciendo sus actos anteriores.

Considerando que procediendo la casación de la sentencia dictada por la Sala de lo civil de la Audiencia de esta corte, por los referidos motivos, es innecesario ocuparse de los demás, sean ó no pertinentes, que también se alegan en el recurso.

QUESTION PELIAGUDA.

Una comisión de peluqueros no asociados visitó anoche en su despacho al gobernador civil, para denunciarle algunos actos de verdadera y descarada cometidos por elementos de dicho gremio que están asociados.

tada por la Audiencia de Madrid, confirmando en el uso del antedicho título su actual poseedora doña María Luisa de Borbón y Parada.

He aquí los principales considerandos en que se fundamenta dicha sentencia:

Considerando que el reconocimiento de un hijo como natural por los presuntos padres que antes ó después del reconocimiento contraen matrimonio reviste al hijo de concepto y consuetudinario atributos a todos los hijos, sin que supuesto tal reconocimiento haya en nuestras leyes antiguas ni modernas precepto que autorice en perjuicio de aquel rectificación alguna arbitraria de semejante reconocimiento;

Considerando que cuando existe una posesión de estado de tal naturaleza tampoco aparece permitida una mera investigación de la paternidad real de quien por hijo al que de aquella disfruta, como no sea para justificar cumplidamente que el hijo legítimo no reuna las condiciones relativas que para poder serlo exige la ley ó la absoluta de no ser hijo de quien le reconoció, ó por no haber podido procrearlo, ó por serlo de tercera persona, pues que de otra suerte, supuesto el misterio que rodea la paternidad y la presunción de derecho de su certeza establecida en la ley por el fundamento del reconocimiento ó de la posesión de estado, no puede legalmente prevalecer contra ella ninguna otra, por vehementemente que aparezca;

Y el tercer considerando analiza las pruebas aportadas en el pleito para demostrar la legitimidad de doña María Luisa, como hija de D. Enrique de Borbón y doña Josefina Parada.

En el cuarto se reconoce la legitimación de doña María Luisa por el subsiguiente matrimonio de los padres de ésta, hecho que se realizó en el pleito anterior al nacimiento de las otras dos hijas de D. Enrique y doña Josefina, y que como hija legítima de ambos realizó la doña María Luisa actos ostensibles de legitimidad, como fué su matrimonio.

Dice el Tribunal Supremo que la Sala sentenciadora de la Audiencia ha incurrido en error.

Manifiesta también la sentencia que al negar á doña María Luisa por la sentencia de la Audiencia, la igualdad de hija legítima a doña María Luisa de Borbón, no obstante que como tal ha sido reconocida por sus padres, y la posesión de este estado en que se encontraba ha desconocido ó infringido las leyes y doctrinas que determinan la eficacia del reconocimiento de los hijos naturales por sus padres los efectos del matrimonio subsiguiente de éstos y los de la posesión de estado de los hijos legítimos, ó sea la ley 11 de Toro, la 1.ª titula XIII de la Partida 4.ª, y la 1.ª titula de 1823 y 8 de junio de 1875, así como en relación con los preceptos de la legislación anterior los artículos del Código civil 116, 119 y 122, cuya infracción citan los motivos primero, tercero y quinto del recurso, porque tanto las leyes vigentes, antes de la publicación del Código, como éste, en cuanto se refiere a dichas instituciones jurídicas, no consisten, sin que quede resentida su virtualidad, atendido á un sentido y trascendencia de los actos regulados por aquéllas, que el estado de un hijo reconocido y que como tal se halla en posesión del mismo dentro de una familia, se analice sin justificación cumplida que esa sentencia recurrida no aparece, ó de que el supuesto hijo tiene un estado conocido distinto ó de que no ha podido ser engendrado por quien le reconoció, cuando sólo de la paternidad se trató, como en el caso del presente recurso, aun cuando el mismo padre así lo afirmase posteriormente, contradiciendo sus actos anteriores.

Considerando que procediendo la casación de la sentencia dictada por la Sala de lo civil de la Audiencia de esta corte, por los referidos motivos, es innecesario ocuparse de los demás, sean ó no pertinentes, que también se alegan en el recurso.

QUESTION PELIAGUDA.

Una comisión de peluqueros no asociados visitó anoche en su despacho al gobernador civil, para denunciarle algunos actos de verdadera y descarada cometidos por elementos de dicho gremio que están asociados.

Sabido es que por los peluqueros asociados se viene haciendo propaganda en favor de la subida de los servicios, á lo cual se oponen los no asociados, y sobre todo los que tienen sus establecimientos en planta baja.

Varios de estos han recibido comunicaciones de la junta directiva de la citada asociación, cominándole a que en el término de cuatro horas, á partir del recibo de aquéllas, expresen su opinión, y terminante, respecto á las reformas en lo que se refiere á la subida de los servicios, por no estar la junta directiva dispuesta á cargar con las responsabilidades de sucesos que pudieran ocurrir.

Ante el temor de que puedan desarrollarse nuevos actos de coacción, el señor Liniers ha decretado á sus delegados severas órdenes para que sostengan a cada cual en su derecho y evitar todo desorden.

Si esto sucediera, los instigadores serían puestos á disposición de los tribunales de justicia.

HUELGA EN PERSPECTIVA

Anoche ha dicho que entre los empleados de los tranvías reinaba gran malestar, y que no sería extraño que se declararan nuevamente en huelga.

Las autoridades tienen tomadas sus medidas para el caso en que esto ocurriera.

Parece que la causa del disgusto es que no se cumplen, por parte de las empresas, las bases que comprendía la fórmula que puso término al anterior conflicto.

La reina ha regalado á Pepito Arriola, el prodigioso niño pianista, un magnífico cronómetro de oro, en una de cuyas tapas lleva la corona real y las cifras de la augusta dama.

La infanta Isabel le regala un hermoso piano.

Ha fallecido en Barcelona el general de brigada de la sección de reserva don José González y Molada, procedía del cuerpo de ingenieros, y había luchado con gran acierto en la última campaña carlista, tomando parte en importantes acciones de guerra y últimamente en la toma de Seo de Urgel.

Cereza del apeadero de Santa María de la Alameda, en la línea de Avila, descarriló el tren ascendente núm. 24.

La máquina, el tender y siete vagones quedaron completamente destruidos.

No hay que lamentar desgracias personales.

En la Academia de Bellas Artes de Roma se ha colocado un lápida conmemorativa del Sr. Castelar, á cuya iniciativa se debió en gran parte la fundación de aquél centro docente.

El distinguido periodista Mariano de Cavia se halla muy mejorado, esperándose un breve y completo restablecimiento.

El delegado del distrito de Buenavista, Sr. Puga, ha denunciado y puesto en conocimiento del señor gobernador que las casas de préstamos sitas en las calles de Peligros y Montera, núm. 41, se niegan á cerrar á la hora ordenada por dicha superior autoridad.

En el distrito del Congreso los inspectores de vigilancia han tenido ya por dos noches que entrar, próximamente á las doce de la noche, en las casas de préstamos de las calles de la Cruz y Principe para exigir el cumplimiento de la disposición de la autoridad gubernativa.

El Sr. Liniers ha impuesto cien pesetas de multa á los contraventores prestamistas.

El cierre de esa clase de establecimientos á las once de la noche fué acordado por el gremio y sólo dos individuos faltaron al compromiso contratado.

CUERPO DE SEGURIDAD

Las detenciones hechas en el mes de diciembre último, fueron las siguientes:

Por atropello, 23.—Por actos inmorales, 6.—Por blasfemias, 3.—Por desobediencia, 48.—Por desacato, 4.—Por disparo de armas, 1.—Denuncias, 8.—Desertores del ejército, 1.—Por embriaguez, 34.—Por estrofa, 9.—Por hurto y robo, 46.—Por lesiones, 98.—Monederos falsos, 6.—Riña y escándalo, 622.—Por violación, 2.—Total, 908.

Muertes repentinas, 13.—Suicidios, 12.—Fetos hallados, 3.—Auxilios á las personas, 184.—Idem á la propiedad, 21.

do, seco como un palo del telégrafo, moreno y nervioso, con el pelo negro como el ala del cuervo.

—¿Qué edad tiene?

—Juan Labriche tendrá hoy unos sesenta años. Era hijo de un cochero que fué del difunto marqués de la Varande, que le ha educado como á mi. Juan Labriche era una persona muy original. Se habla alistado en el servicio y permaneció en el regimiento unos diez años, antes de volver con el viejo marqués, que le tomó nuevamente á su servicio.

El abogado anotaba en un cuadernito: «Juan Labriche... y sus señas.»

El cocinero le contemplaba con simpatía, pero no pudo menos de sonreírse y decir suspirando:

—¿Me parece que le ha caído á usted una buena tarea!...

—Contínúe usted, suplicó el joven.

—Hasta últimos de noviembre de 1870, hubo mucha gente en el palacio. La marquesa daba asilo y protección á una multitud de conocidos que salían huyendo más que á prisa de París, á medida que la invasión iba adelantando terreno.

Cuando llegó el momento de la marcha de los prusianos sobre Mans, los huéspedes de la Saussaye la abandonaron para refugiarse en Bretaña, donde creían estar más seguros.

Sin embargo, no era probable que el enemigo se decidiera á destacar una avanzada, ni siquiera una punta exploradora compuesta solamente de algunos ginetes, en un cantón tan separado de las grandes vías de comunicación, cubierto por todas partes de bosque; donde, en resumen, no había nada que conquistar que no fueran algunos balazos de los leñadores ó cazadores furtivos, que se darian el gusto de tumbar algunos hulanos en los claros de nuestros bosques.

Entonces quedaron solos la madre y el hijo.

El antiguo guarda movió se interrumpió: —Ya ha visto usted el retrato de la marquesa; quiere usted ver ahora el de su hijo?

Y sin aguardar la contestación, llamó: —¡Marieta!

Traenos—añadió—el retrato que está sobre mi chimenea.

—¿El del señor Roberto?

—Sí, anda.

Era una pequeña tarjeta hecha durante la guerra.

INGLES Y BOERS

POR TELEGRAMA

Es ya oficial que las tropas inglesas evacuarán a Dordrecht.—FABRA.

Los periódicos de esta dicen que el general Gatacre envió desde Sterkstrom a Molteno algunos refuerzos...

Reina gran inquietud en este puerto en vista de la falta de noticias sobre el transporte de vapor Hertzoq...

Hoy se ha publicado una orden general al ejército convocando a 16 batallones más de la milicia.

Cámara de representantes. Un diputado demócrata presenta una proposición concebida en estos términos:

«La Cámara va con la mayor simpatía a las dos repúblicas del Transvaal y Orange luchar por su libertad amenazada por una monarquía.»—FABRA.

Los telegramas de origen británico respecto de las operaciones llevadas a cabo por el general Gatacre el miércoles último...

Respecto de la noticia publicada hace tres días por los periódicos ingleses dando detalles sobre la toma de Colberg por las fuerzas británicas...

La falta de exactitud en las noticias comunicadas por los corresponsales de la prensa, se atribuye principalmente al hecho de que los generales ingleses obligan a los periodistas a que vayan a retaguardia de los cuarteles generales.

El Express, periódico alcañon, hablando de la guerra del Transvaal, se expresa en estos términos: «Inglaterra, la soberbia Albión, recogió la semilla por ella sembrada...»

Los éxitos del Sudán—añade—no bastan para restablecer el prestigio de las armas británicas, ya vencidas en los campos de batalla del Natal.—FABRA.

DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES

La artillería inglesa.

Mr. Charles Dilke, ex ministro de Negocios Extranjeros, ha declarado que los cañones ingleses no son inferiores a los de los demás ejércitos europeos.

Cuando se reanuden las sesiones del Parlamento se hará una pregunta al gobierno sobre las provisiones de los cañones de fortalezas.

En Ladysmith.

Los despachos de Ladysmith comunicados por el War Office consignan un muerto, cuatro heridos y dos muertos de fiebre.

Chamberlain.

De Ottawa (Canadá) telegrafían al Times que Mr. Chamberlain ha enviado sus felicitaciones al gobierno colonial por la conducta de los voluntarios canadienses en Sunnyde.

Las rebajas del tío Paco. Se han rebajado los impuestos de la metrópoli, se tendrán en consideración.

el Daily Mail de su corresponsal en el Cabo, los boers derrotados en Sunnyde no eran más que 300 ó 400 holandeses de la colonia en estado de rebelión.

Opinión de Franch.

Al Daily Telegraph telegrafían desde el campamento de Frère que el general Warren demostró durante la revista, á que asistían los oficiales extranjeros, la necesidad de emplear en la guerra con los boers la táctica de combate en orden disperso y no en grandes masas.

La proclama de Steyn.

Un telegrama del Cabo al periódico el Standard, anuncia que la proclama del presidente del Estado de Orange, Mr. Steyn, dice que los blancos de todas nacionalidades residentes en el Estado Libre, están obligados a tomar las armas en defensa de las dos repúblicas, amenazadas por Inglaterra.

En Rensburg.

Un despacho de Rensburg, fechado ayer 4, dice: «El duelo de artillería, comenzado ayer, continúa hoy. El teatro principal de la lucha está sobre las colinas al Oeste de Collescoj.»

Los embargos de vapores.

La prensa continúa protestando contra el embargo de vapores mercantes por los ingleses.

El ferrocarril de Delagoa.

Telegrafían de Berna al New York Herald que allí corre el rumor de que el tribunal de arbitraje suizo en el proceso de los ferrocarriles de Delagoa condenará, finalmente, á Portugal á pagar á Inglaterra 50 millones de indemnización.

CHOQUE DE TRENES

POR TELEGRAMA

Telegrafían de Rensburg con fecha de ayer, que los boers atacaron por la mañana el flanco izquierdo de los ingleses, pero fueron rechazados.

Se ha publicado el primer número de un periódico titulado El Eco Montañés, dirigido por D. J. A. Galvarinos. No indica si será diario, semanal ó quincenal.

Extirpación de callos gratis con la Esquina Losada.—Leed en 4.ª plana.

Se ha agravado hoy en su dolencia la esposa del antiguo banquero Sr. Rolland.

Se encuentra en esta capital el maestro compositor D. Agustín Salvars, director propietario de la importante revista quincenal La Música Ilustrada, que se publica con tanta aceptación en Barcelona.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 5

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 4, DEL 5. Lists various financial instruments and their values.

CAMBIOS

Paris, vista. 32 43 32 43. Paris, vista. 23 30 23 30.

Telegramas de la Agencia Fabra

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 67-20, 67-20 y 67-25.

SENADO

SESION DEL DIA 5

Abierta la sesión á las tres y cuarenta, bajo la presidencia del general Martínez Campos, fué aprobada el acta de la anterior.

El secretario, señor marqués de Reinos, dió cuenta del despacho ordinario, en el cual figura la renuncia del cargo de senador del Sr. Cortajarena.

El señor conde de la Encina denuncia abusos que se cometen en las provincias de Extremadura atacando la propiedad y dice que en dicha región están hoy igual que en el año 1870, cuando las gentes tenían por nulo el derecho de propiedad.

Ruégase á los ministros de Fomento y de la Gobernación que pongan remedio á estos abusos, manteniéndose el derecho de todos los propietarios.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen acerca del proyecto de ley sobre concesión de prórroga para terminar las líneas del ferrocarril de Bajo Lobos.

Votóse definitivamente el proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, y se suspende la sesión, pasando el Senado á reunirse en secciones.

CONGRESO

SESION DEL DIA 5

A las tres y diez se reanuda la sesión. El Sr. Alende Salazar, secretario de la comisión de presupuestos, da lectura del dictamen del Sr. Martínez.

Se señala el orden del día para el lunes, y se levanta la sesión á las cinco y quince.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Vincenti dirige varios ruegos al ministro de la Gobernación, quien promete atenderlos.

El Sr. Ruiz Jiménez apoya una proposición de interés local.

El Sr. Domínguez Pascual pide dictamen la comisión que entiende en el sujeción para procesar al diputado señor Lleget.

El señor marqués de Villasegura se ocupa de asuntos de Canarias.

Presupuesto de Fomento.

El Sr. Alvarez Capra continúa su interminado discurso contra la totalidad del proyecto de presupuesto.

El Sr. Castell contesta en nombre de la comisión, diciendo que la necesidad de hacer economías había obligado al ministro de Fomento á reformar los presupuestos.

Anuncia la presentación de un proyecto de ley sobre instrucción pública y en el sentido de descentralizar la enseñanza.

No comprende el orador el interés del Sr. Alvarez Capra en poner de relieve el número de escuelas de Veterinaria, que tal vez pueda ser excesivo, pero que lo reclaman las regiones donde abunda la ganadería, una de las principales riquezas de España.

Se ocupa extensamente delos establecimientos docentes no salen los alumnos con la aptitud suficiente para ejercer una profesión, y por tanto se impone una reforma radical.

Señala la necesidad de los créditos para reparaciones de templos y catedrales.

Rectifica el Sr. Alvarez Capra y luego el Sr. Castell.

El señor conde de Romanones consume el segundo turno contra la totalidad.

Empieza diciendo que no quiere herir ni molestar á nadie; ni á los ministros, ni á los directores adjuntos, ni á los otros ministros que están detrás. (Risas).

Se extraña de la ausencia del señor ministro de Fomento, ausencia que la esperaba.

Esta en el deber agrego de combatir al señor marqués de Pidal por la significación política de éste.

El presupuesto contiene 103 erratas, cosas inconcebibles, y que hace que se desconozcan por completo la verdad de las cifras que se consignan.

Estamos en condiciones verdaderamente excepcionales y no puede acudirse á un argumento de que el proyecto es parecido al de los liberales.

Lee el orador las cifras de los alumnos de una y otra enseñanza, para demostrar el excesivo número de los alumnos de enseñanza particular.

Para nosotros la difusión de la instrucción es una cuestión de vida ó muerte.

Para los que os sentáis en esos bancos (la mayoría) no tiene la misma importancia que para nosotros la cultura.

Para la seguridad de nuestras ideas necesitamos la cultura completa del país.

El 60 por 100 del país no sabe leer y escribir.

Necesitamos la enseñanza obligatoria por el Estado, cueste lo que cueste.

Obligatoria ya lo es en España desde 1837; pero desde entonces no se ha dado el caso de que haya un alcalde que no haga instruir sus hijos.

Si á aquél caso de que los hombres de diez y ocho ó veinte años tienen menos instrucción que los niños de diez.

Un pueblo puede decir que es culto cuando tiene el suficiente número de escuelas para que todos los ciudadanos encuentren donde instruirse.

No hay distinción más honda entre los hombres, que la de los que saben leer y escribir y los que no saben.

En las Escuelas de Artes y Oficios es donde si puede decirse que el señor ministro de Fomento ha puesto sus manos pectorales.

En esas escuelas se enseñaba antes química y mecánica. Ahora no. Ahora se enseñará aritmética y dibujo, y nada más.

En un decreto de 4 de octubre del pasado año, el ministro de Comercio trató de la comisión de artes y Oficios, principalmente el de hacer que cada obrero pudiera ser un jefe de taller.

Por suya deficiencia en este sentido, hoy en España tal número de contramaestres franceses que vienen á quitar el jornal á los obreros españoles.

A nuestros obreros no se les enseña, por ejemplo, á hacer instalaciones eléctricas, cuando precisamente tienen tales disposiciones que aprenden á hacerlas cuando se les enseñan los obreros extranjeros que vienen aquí.

Nuestros bachilleros, en cambio, salen de nuestros 60 Institutos desnutridos de toda ilustración; pero influidos ya por la vanidad que da un título oficial.

Esos bachilleros no supondrán nada para la ilustración y la riqueza del país.

Se dice que el latín no sirve para nada. No sirve, porque no se enseñan bien.

Yo saqué sobresaliente en los dos años de latín, y el día que concluí sabía lo mismo que el día que empecé.

En Madrid hay dos Institutos regidos por doctos profesores, pues á ambos asiste una decena de alumnos menos que á los colegios que en Madrid tienen las comunidades religiosas.

Es peligrosísimo poner la elección de los libros de texto en manos de una persona de las ideas del actual ministro de Fomento.

Antes se trataba con los programas oficiales de moldear la inteligencia del alumno, y el día que concluí sabía lo mismo que el día que empecé.

En Madrid hay dos Institutos regidos por doctos profesores, pues á ambos asiste una decena de alumnos menos que á los colegios que en Madrid tienen las comunidades religiosas.

Es peligrosísimo poner la elección de los libros de texto en manos de una persona de las ideas del actual ministro de Fomento.

Antes se trataba con los programas oficiales de moldear la inteligencia del alumno, y el día que concluí sabía lo mismo que el día que empecé.

SUCESOS

Un tranvía de la compañía del Norte arrolló ayer tarde en la Glorieta de Quedo al niño de nueve años Antonio Hernández Hervás, destruyéndole por completo la pierna izquierda.

El lesionado, después de ser curado en la casa de socorro de la Universidad, ingresó en el hospital de la Princesa.

El conductor del coche fué detenido y entregado al juzgado de guardia.

En la estación del Mediodía rieron ayer el mozo de la Central Tomás Salvador, y el de equipajes Fernando Rodríguez.

Este último resultó con una herida de arma blanca en el cuello.

Pasó á la clínica de San Carlos.

En la parroquia de San Ildefonso ha sido detenido Quintán de la Iglesia, por haberse apoderado de un candelabro que se hallaba sobre el altar de San Antonio.

El dueño de la taberna de la travesía de San Lorenzo, núm. 9, ha denunciado á la autoridad que habían dejado abandonado en su establecimiento un baul, ignorando lo que contenía y quien fuera el dueño.

En la estación del Norte ha sido detenida hoy la joven Venancia Castro Pérez, la cual estaba sirviendo en la casa núm. 34, cuart principal de la calle de Claudio Coello, de donde se llevó 223 pesetas.

En el espacio de una hora robaron en la mañana de hoy el cuarto núm. 3 del piso 1.º de la calle de la Escudera número 3.

Los ladrones se llevaron buen número de prendas de vestir, magníficos mantos y alhajas.

Los empleados de Consumos han conseguido detener á Sargio Villalonga Gutiérrez, autor del robo de alambres de la línea telefónica.

El detenido trató de defenderse con un revólver y después con una navaja de grandes dimensiones.

Otro robo por el procedimiento del atraco se verificó anoche.

A un individuo que venía de los Cuatro Caminos le sorprendieron tres sujetos, los cuales, después de causar á aquél una herida en la cabeza le despojaron de la boina y de una peseta 80 céntimos.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

Vapores correos.

Puerto Rico 4. Hoy ha zarpado de este puerto con rumbo á Las Palmas, el vapor correo Monserrat, de la compañía Transatlántica.—FABRA.

Manila 4. Hoy ha fundeado en este puerto el vapor correo Alicante, de la compañía Transatlántica.—FABRA.

Aden 4. Ha salido hoy de este puerto con dirección á Suez, el vapor correo León XIII, de la compañía Transatlántica.—FABRA.

Naufragio. Douvres 4. El trasatlántico Paria, de la línea hamburguesa-americana, que encalló recientemente á la vista de Deal y fué puesto á flote, zozobó nuevamente en la mañana de hoy á gran profundidad de agua.

Temese que hayan perecido ahogados muchos de sus tripulantes.—FABRA.

Huelga minera. París 4. Un despacho de Moncaux-les-Bains da cuenta de haberse declarado en la tarde de hoy la huelga de mineros.—FABRA.

El oro de los Bancos. París 4. Una nota oficiosa insiste en que es completamente inexacto que el Banco de Francia haya hecho préstamo alguno en oro al de Inglaterra.—FABRA.

El siglo XX. París 4. Como hecho curioso, merece hacerse constar que, á pesar del acuerdo del Consejo federal de Alemania y del mandato del emperador, el pequeño principado alemán de Reuss se ha negado á reconocer el siglo XX, haya dado comienzo, colocándose de parte de los que solo lo admiten empezando en 1901.—FABRA.

Naufragios. París 5. Un telegrama de Deal dice tres buzos y dos boteros de aquel pueblo perecieron ahogados en el naufragio del vapor Paria y que además resultaron heridos otros vecinos de la misma localidad.—FABRA.

Muerte de un misionero. Londres 5. Telegrafían de Pekin que los rebeldes chinos dieron muerte á un misionero inglés residente en Pingyin Chantung.

El representante de la Gran Bretaña dirigirá una enérgica reclamación al gobierno del Celeste Imperio, exigiéndole el castigo ejemplar de los culpables.—FABRA.

Discursos comendado. París 5. La prensa alemana comenta mucho el discurso dirigido por el rey de Wurtemberg á las comisiones militares de los regimientos: las insignias secundarias de los regimientos.

«Con júbilo—ha dicho, refiriéndose al imperio—contemplamos ese edificio poderoso, sólido y que impone respeto; pero que también exige de nosotros la sagrada promesa de conservar, suceda lo que quiera, lo que hemos adquirido y defenderlo contra cualquier peligro, aun que hayamos de derramar hasta la última gota de sangre.»

El rey de Wurtemberg terminando un viva al emperador.—FABRA.

ECOS DEL DIA

tantas atenciones de esta señora, que desde que vino á España ama como propio á nuestro país, y se asocia á todo cuanto nos es interesante.

Las cuotas son de 15 pesetas. Se reciben suscripciones hasta el sábado de las doce del día, en el restaurant de Fornos.

El señor ministro de Marina ha recibido una comunicación muy expresiva de la Junta patriótica de Veracruz, cuyo párrafo primero dice así:

«En cumplimiento de acuerdo de esta Junta patriótica española de Veracruz, que me honro en presidir, tengo el honor de anunciar á V. E. que con esta fecha y por conducto de la Agencia de la Transatlántica española en este puerto, ha sido embarcada en metálico, con destino al Banco de España en Madrid y á disposición de V. E., la suma de pesetas 10.020 (diez mil y cuatrocientos veinte pesetas), producto de la suscripción hecha entre los españoles de Veracruz y otras poblaciones limítrofes, para el fomento de la marina de guerra española, y cuya cantidad ha sido enviada en metálico, para que, según preceptos ya establecidos, pueda ser recaudada en nuestra patria.»

Según noticias de origen diplomático, la plaza de Colberg se halla actualmente en poder de los boers.

Anoche se celebró en la Presidencia del Consejo la recepción anunciada.

A las diez empezaron á acudir los diputados, y senadores adictos, presentando una hora después los salones de la Presidencia un aspecto brillante.

A la recepción asistieron los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra, no faltando los de Hacienda, Marina y Fomento por lato los dos primeros y por venfermend el último.

No hubo discursos. Los senadores y diputados que asistieron fueron ciento noventa, figurando entre éstos los presidentes de las Cámaras.

El desfile no empezó hasta después de las doce.

Mañana, con motivo de la festividad de los Santos Reyes, S. M. la reina recibirá en sus reales habitaciones á los ministros, capitanes generales y dependencias de la administración central y guarnición de Madrid, en la forma siguiente:

A las dos de la tarde, al Consejo de ministros y capitanes generales del ejército.

Inmediatamente después á los demás oficiales generales y dependencias de la administración central.

Y á las tres, á la guarnición de Madrid.

El traje será de gala.

A la recepción diplomática celebrada esta mañana en el ministerio de Estado, asistieron los embajadores de Francia, Alemania, Italia, Nuncio de S. S. y los ministros plenipotenciarios de la Argentina, México, Santo Domingo, Turquía é Inglaterra.

El embajador de Italia dió el pésame al Sr. Silvela por la muerte del señor conde de Benomar, cuyo entierro se habrá verificado hoy á las dos de la tarde.

El señor presidente del Consejo ha confirmado hoy que las Cortes se celebrarán en época de verano, y el tiempo alegramente indispensable para que los ministros confectionen los nuevos presupuestos, á cuyo efecto ya les ha mandado el Sr. Villaverde la real orden correspondiente.

El domingo habrá Consejo de ministros.

El Sr. Silvela ha llevado hoy á la firma de S. M. la d misión del doctor Cortezo y el decreto nombrando al doctor Cortajarena para la dirección de Sanidad.

El Sr. Pidal no ha ido hoy á despachar con S. M. la reina por encontrarse enfermo.

En el despacho del presidente de la alta Cámara ha conferenciado esta tarde con el general Martínez Campos, el presidente del Consejo de ministros.

El Senado, reunido esta tarde en secciones ha elegido, entre otras varias, las siguientes comisiones:

Proyecto de ley estableciendo reglas para el aumento de derechos arancelarios: Sres. Marqués de Hoyos, Cobian, marqués de Urquijo, Sánchez de Toca, marqués de Valdeiglesias, Garzón y Arrazola.

Relaciones comerciales entre España y los Países Bajos: Sres. Duque de Mandas, Torre Villanueva, conde de la Viñaza, Larin, Vizconde Queipo, Hernández Iglesia y vizconde de Campo Grande.

En el expreso de esta tarde ha salido para Barcelona el general Weyler.

La comisión que ha de dar dictamen en el proyecto reformando la ley de Enjuiciamiento criminal del Jurado, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. García Aliz y secretario al Sr. Silvela (D. Faustino).

En la sección segunda de la Alta Cámara se han reunido nuevamente esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Montoro Ríos, los ex ministros liberales para fijar la línea de conducta de dicha minoría en la discusión del presupuesto de Marina.

El Sr. García Barzanallana ha desmentido esta tarde en la alta Cámara que esté disgustado con el gobierno, ni que haya pensado en renunciar á la presidencia de la comisión de Presupuestos del Senado, como han dicho algunos periódicos.

Hasta el lunes no tomará posesión de la Dirección de Sanidad, el doctor Cortajarena.

El Sr. Gamazo, que ha jurado esta tarde el cargo de diputado, asistió esta noche á la recepción de El Español, donde se reunieron sus amigos para reiterarle su adhesión y desvanecer los rumores de disidencia en el seno del grupo que han circulado estos días.

A última hora de la sesión de hoy del Senado se ha dado lectura del dictamen de la comisión de presupuestos respecto al de Marina.

La única economía que se introduce en el proyecto aprobado por el Congreso asciende á la cifra de 39.600 pesetas, importe de las gratificaciones que se suprimen á los jefes de la armada que no mandan fuerzas.

En dicho dictamen se economizan 324.424 pesetas en diversos gastos de personal y material, y se aumentan en cambio 300.000 pesetas para adquisición de carbón y prácticas de artillería de los buques de la escuadra y guardacostas, y 1.124 para la Escuela de Condestables.

El lunes comenzará en el Senado la discusión del dictamen.

Consumirán los tres turnos reglamentarios los Sres. Cobian, marqués de Reinos y Ferrándiz Carrá, quienes contestarán los individuos de la comisión señores Lazaña y Alende Salazar.

Es probable también que intervengan para algunas de las señoras conde de las Almenas y Davila (D. Bernabé).

Los tanatistas se cree que no intervendrán en dicha discusión.

Nada más natural, habiendo recibido

